SOLICITUD OTROSI No. 2
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 070 DE 2025

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	**Recursos Propios**					
Fecha de elaboración de la solicitud:	**03**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2025**	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la presente adición del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONTRATO**
Contrato número:	070	de		2025

Objeto del contrato:

El contratista se obliga para con la escuela Superior de Administración Pública -Territorial Cauca a prestar el servicio de apoyo logístico para realizar las actividades de bienestar social, estímulos e incentivos de la vigencia 2025.

Supervisor: **CLAUDIA PATRICIA RUIZ QUIÑONES**

Contratista: ÁLVARO SOTELO GÓMEZ

Valor inicial del contrato:	**$** 20.970.000				
Plazo inicial del contrato:	Hasta el 30 de noviembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
Fecha de inicio del contrato:	21	de	Noviembre	de	2025
Fecha de terminación del contrato:	30	de	Noviembre	de	2025

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Adiciones	
Contrato adicional No. 1	**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. CAU 070 de 2025, hasta el 10 de diciembre de 2025, contados a partir del perfeccionamiento de este, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas contados y a partir de la suscripción del acta de inicio.
N/A	**N/A**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar:	Adición en valor al contrato No. 070 de 2025

SOLICITUD OTROSI No. 2
AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 070 DE 2025

Modificar para adicionar en valor al contrato 070 de 2025, por valor de **UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($ 1.612.000)**

3.1 MODIFICACIONES

CLÁUSULA Nº	DESCRIPCIÓN
VALOR DEL CONTRATO	Adicionar el valor del contrato No. 070 de 2025, en la suma de **UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($ 1.612.000).** Por lo que el valor total del contrato queda en la suma de **VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.582.000)**
FORMA DE PAGO	La Escuela Superior de Administración Pública procederá a realizar en un solo pago el valor del contrato, una vez haya cumplido con la ejecución de la actividad

Justificación de la solicitud:

El 21 de noviembre de 2025 se dio inicio al contrato No. CAU 070 de 2025, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025, que con fecha del 29 de noviembre fue prorrogado en plazo hasta el 10 de diciembre del 2025.

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, a través de la Dirección Territorial, adelanta la ejecución del Contrato de Bienestar Social, cuyo propósito tiene como finalidad fortalecer el desarrollo integral, el bienestar y la cultura institucional de los servidores públicos, mediante estrategias orientadas al eje de Identidad y Vocación por el Servicio Público.

Durante la ejecución del contrato, y en aplicación del ciclo de mejora continua institucional (PHVA), se desarrolló una encuesta diagnóstica con fecha del 20 de noviembre del año en urso sobre valores institucionales, identidad ESAP y vocación de servicio público, dirigida a los servidores públicos de la Territorial.

Los resultados evidenciaron brechas y necesidades no previstas en la etapa de planeación inicial, relacionadas con:
•bajo nivel de apropiación de los valores ESAP,
•desconocimiento de los pilares de integridad pública,
•débil sentido de pertenencia por la misión institucional,
•vacíos en la comprensión del rol del servidor público ESAP en el territorio.

La actividad no se contempló inicialmente en el plan de acción del contrato, al no contarse con los resultados diagnósticos mencionados.

2. Justificación Técnica

2.1. Identificación de la necesidad

La encuesta diagnóstica permitió identificar brechas reales en la cultura institucional y en el ejercicio de valores asociados a la integridad, el liderazgo público, el sentido de pertenencia y la actuación ética en el marco del servicio público.

Los hallazgos constituyen una necesidad institucional sustancial, que tiene impacto directo sobre el clima laboral, la imagen institucional y los estándares de integridad y transparencia de la ESAP.

2.2. Conexidad con el objeto contractual

La capacitación propuesta se encuentra directamente relacionada con el objeto del contrato de bienestar social, al fortalecer el eje estratégico de Identidad y Vocación de Servicio Público mediante acciones de desarrollo humano vinculadas a: .

• apropiación de los valores institucionales ESAP,
• fortalecimiento de la cultura ética,
• integridad en la función pública,
• compromiso con la misión educativa y territorial.

La nueva actividad no modifica ni amplía el objeto contractual. Por el contrario, lo complementa y fortalece, en la medida en que mejora el alcance y la efectividad del objetivo institucional previsto.

2.3. Pertinencia

Se destaca que la planeación en contratación estatal es de carácter dinámico, permitiendo incorporar ajustes derivados de análisis técnico sobre necesidades no previstas inicialmente, siempre que estén debidamente fundamentadas y mantengan coherencia con el objeto contratado.

Asimismo, la actividad propuesta se enmarca en las prioridades institucionales relacionadas con el fortalecimiento de valores, integridad pública y ética del servidor, y está alineada con las estrategias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2.4. Eficiencia institucional

La adición se constituye como la alternativa más adecuada, dado que:

• aprovecha la estructura técnica del contrato vigente,
• evita la fragmentación de procesos y costos administrativos,
• permite atender la necesidad de forma oportuna,
• garantiza continuidad metodológica y de enfoque.

Esto se traduce en un uso eficiente de los recursos públicos, conforme a los principios de economía y eficacia.

En concordancia con lo expuesto, esta supervisión considera indispensable realizar la adición del contrato en valores, bajo el contrato No. CAU 070 de 2025, con el fin de culminar y cumplir con el objetivo trazado el plan de bienestar social de los Servidores Públicos, mediante la ejecución

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD				
2	**Actividad: capacitación 8 hrs en valores**	UNIDAD	1,00	1.612.000

	institucionales, identidad ESAP y vocación de servicio público, dirigida a los servidores públicos de la Territorial.				
	Disponer de un sitio campestre con auditorio				
	refrigerio: 1 Sándwich Club (pollo) acompañado de papa chip, 1 jugo de fruta o te 16 onzas y almuerzo conformado por 200 gramos de proteína, carbohidrato, ensalada de verdura, sopa y jugo. Este refrigerio deberá ser suministrado para 19 servidores públicos				
	Contar con un capacitador experto en temas ética, integridad, sentido de pertenencia, vocación por el servicio públicos con el fin de interiorizar e implementar los valores definidos en el código de integridad del Servidor publico				

SUSTENTO LEGAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80/1993, es viable prorrogar el presente contrato toda vez que se encuentra vigente, existe la necesidad del servicio y no excede el 50% del valor del contrato inicial expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes.

SUSTENTO ECONÓMICO

La necesidad de la contratación de prestación de servicios se encuentra respaldada con recursos de inversión, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicionado No. 9525 del 30 de julio de 2025.

CLAUDIA PATRICIA RUIZ QUIÑONEZ
Coordinadora Administrativa y financiera
Supervisora Contrato 070 de 2025

Proyecto: Dayana Velasco bedoya / Contratista Bienestar Universitario